

Claudia Rivera Hernández  
(coordinadora)

# RESPONSABILIDAD SOCIAL EN LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS DE AMÉRICA LATINA

UN CAMINO COMÚN  
PARA EL DESARROLLO



Montiel & Soriano  
EDITORES

# **Responsabilidad social en las Políticas Educativas de América Latina**

**Un camino común para el desarrollo**

Claudia Rivera Hernández  
(coordinadora)

# Responsabilidad social en las Políticas Educativas de América Latina

## Un camino común para el desarrollo

Claudia Rivera Hernández  
(coordinadora)



# Colección Desarrollo

## **Responsabilidad social en las Políticas Educativas de América Latina. Un camino común para el desarrollo**

Claudia Rivera Hernández  
(coordinadora)

Primera Edición: Noviembre, 2025  
ISBN: 978-607-8975-69-3

**Montiel & Soriano Editores S.A. de C.V.**  
15 sur 1103-6 Col. Santiago  
Puebla, Pue

Diseño de Portada: Mario Luna Cholula

**Benemérita Universidad Autónoma de Puebla**  
4 Sur #104; Col. Centro C.P. 72000

Dra. Ma. Lilia Cedillo Ramírez  
*Rectora*

Mtro. Damián Hernández Méndez  
*Secretario General*

Dr. Ygnacio Martínez Laguna  
*Vicerrector de Investigación y Estudios de Posgrado*

**Instituto de Ciencias de Gobierno y Desarrollo Estratégico**  
Av. Cúmulo de Virgo s/n. Acceso 4, CCU. Puebla, Pue. C.P. 72810  
[www.icgde.buap.mx](http://www.icgde.buap.mx)

Dr. Jorge Luis Castillo Durán  
*Director*



ESTA OBRA HA SIDO DICTAMINADA FAVORABLEMENTE POR PARES ACADÉMICOS MEDIANTE UN SISTEMA DOBLE CIEGO Y FORMA PARTE DE LA “COLECCIÓN DESARROLLO” DEL INSTITUTO DE CIENCIAS DE GOBIERNO Y DESARROLLO ESTRATÉGICO.

Este es un producto del Cuerpo académico consolidado 295 “Gestión y Desarrollo” del Instituto de Ciencias de Gobierno y Desarrollo Estratégico de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, financiado por la Vicerrectoría de Investigación y Estudios de Posgrado de la BUAP a través del programa Proyectos de investigación VIEP 2025.

Esta publicación no puede ser reproducida ni en todo ni en parte, ni registrada en, o transmitida por un sistema de recuperación de información, en ninguna forma ni por ningún medio, sea este mecánico, fotoquímico, electrónico, magnético, electro-óptico, por fotocopia o cualquier otro sin el permiso previo por escrito de la editorial.

Impreso y Hecho en México / *Printed and bound in México*

# Índice

## **Prólogo**

*Rodrigo Guerra López* ..... 6

## **A manera de introducción: elementos conceptuales de una pedagogía del vulnerado**

*Humberto Grimaldo Durán*..... 8

## **Responsabilidad Social Universitaria: Un camino común para el desarrollo**

*Claudia Rivera Hernández*..... 11

## **Autoevaluar y certificar la responsabilidad social de las instituciones de educación superior**

*María Rosa Terradellas Piferrer*  
*María Helena Benito Mundet*  
*Martí Casadesús Fa*..... 22

## **Dos estudios sobre RSU y DDHH: percepción de actores de una universidad privada de Paraguay**

*Norma B. Coppari*..... 41

## **Educación ambiental en Argentina: Ley Yolanda y la responsabilidad social del sector privado en respuesta a la ausencia del Estado**

*Alessandra Minnicelli*  
*Victoria Jasler*  
*Olivia Sokol*..... 58

## **Panorama y escenarios de la innovación didáctica en la universidad latinoamericana postpandemia**

*Mónica Reinartz Estrada*  
*Andrés Felipe Mesa Valencia*  
*Sergio Molina*..... 76

<b>Inclusión y desarrollo de las habilidades socioemocionales en estudiantes de nivel medio superior en Puebla. Ciclo escolar 2023-2024. Análisis del Programa “ConstruyeT” en México</b>	
<i>Claudia Rivera Hernández</i> .....	89
<b>Modelo educativo multidisciplinario con enfoque social y de impacto en Guatemala</b>	
<i>Olga María Moscoso Portillo</i>	
<i>Flor de Abril Estrada Orantes</i>	
<i>María Teresa Gatica Secaída</i>	
<i>Oruam Cadex Marichal Guevara</i> .....	111
<b>Retos del uso de la IA en los procesos de enseñanza-aprendizaje para reducir las desigualdades educativas</b>	
<i>Jorge Puga González</i>	
<i>Claudia Rivera Hernández</i> .....	123
<b>Videojuegos y aprendizaje significativo, implementación de un modelo experimental para mejorar las habilidades matemáticas en Escuelas Primarias Multigrado dentro del Programa de Inclusión y Alfabetización Digital (2013-2018) en Huauchinango, Puebla</b>	
<i>Francisco Miguel Macip Moreno</i>	
<i>Araceli Espinosa Márquez</i> .....	139
<b>Resolución de conflictos como indicador de responsabilidad social territorial</b>	
<i>Víctor Martín-Fiorino</i> .....	159
<b>Deontología de la responsabilidad social para el desarrollo humano sostenible</b>	
<i>Alejandro Méndez Méndez (México)</i> .....	177
<b>Sobre los autores</b> .....	193

# **Autoevaluar y certificar la Responsabilidad Social de las Instituciones de Educación Superior**

## **Self-evaluation and certification of the social responsibility of higher education institutions**

*María Rosa Terradellas Piferrer\**

*María Helena Benito Mundet\*\**

*Martí Casadesús Fa\*\*\**

### **Resumen**

Los autores de este artículo, convencidos de que sin evaluación no se puede garantizar la calidad de las acciones que se llevan a cabo, colaboraron con siete socios europeos en el proyecto EUSR excel, financiado por el programa Erasmus+ (2018). La finalidad del proyecto fue identificar un marco homogéneo de criterios e indicadores de responsabilidad social en el ámbito de las instituciones europeas de educación superior, que pudieran ser autoevaluados por las propias instituciones, así como proponer un esquema para que las agencias de calidad universitaria de distintos países otorguen la certificación de calidad en Responsabilidad Social Universitaria (RSU).

Para ello, se desarrollaron distintos materiales: una guía para armonizar, a nivel europeo, una serie de indicadores de RSU; una guía con ejemplos de buenas prácticas en RSU; la creación de una plataforma de autoevaluación en línea para evaluar cinco dimensiones de la RSU

---

\* María Rosa Terradellas Piferrer. Doctora en Educación por la Universitat de Girona (UdG) Profesora titular de Didáctica y Organización Escolar en la Facultat de Educación y Psicologia de la UdG. Directora de la Cátedra de Responsabilidad Social y Sostenibilidad de la UdG. Email: rosa.terradellas@udg.edu. ORCID: [<https://orcid.org/0000-0001-6761-4339>].

\*\* María Helena Benito Mundet. Doctora en Ciencias Económicas y Empresariales (udG). Profesora titular de Economía financiera y contabilidad de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la UdG. Directora del departamento de Empresa. Coordinadora del área de Empresa de la Cátedra de Responsabilidad Social y Sostenibilidad de la UdG. Email: helenabenito@udg.edu. ORCID: [<https://orcid.org/0000-0001-5035-6759>].

\*\*\* Martí Casadesús Fa. Doctor Ingeniero Industrial (UdG). Catedrático de Organización de Empresas en la Escuela Politécnica Superior de la UdG. Ex director de la Agencia de Calidad Universitaria de Cataluña (AQU). Miembro del Consejo Asesor de la Cátedra en Responsabilidad Social y Sostenibilidad de la UdG. Email: marti.casadesus@udg.edu. ORCID: [<https://orcid.org/0000-0002-2406-2359>].

(Buen Gobierno, Formación, Investigación, Social y Medio Ambiente), así como su manual de usuario; y una propuesta para obtener la certificación de calidad en RSU.

La herramienta de evaluación diseñada es un instrumento de medición universal que permite a las administraciones universitarias autoevaluar su compromiso con la RSU e identificar mejoras potenciales que podrían introducir mediante ejemplos de buenas prácticas incluidos en los materiales del proyecto. En función de los resultados de su autoevaluación, las instituciones podrán obtener un sello y un diploma que certifiquen la calidad de su RSU. Más información: <https://socialresponsibilityaward.eu>

**Palabras clave:** Buenas prácticas en RSU; Calidad en RSU en instituciones de educación superior (IES); Herramientas de autoevaluación de RSU; Indicadores de RSU; Responsabilidad Social Universitaria (RSU).

### Abstract

The authors of this article, convinced that quality cannot be guaranteed without evaluation, collaborated with seven European partners on the EUSR excel project, funded by the Erasmus+ programme (2018). The project aimed to identify a consistent framework of criteria and indicators for social responsibility in European higher education institutions, which could be self-assessed by the institutions themselves. Additionally, it proposed a framework for university quality agencies in various countries to grant certification of quality in University Social Responsibility (USR).

To achieve this, several materials were developed: a guide to harmonise USR indicators at the European level; a guide with examples of good practices in USR; the creation of an online self-assessment platform to evaluate five dimensions of USR—Good Governance, Training, Research, Social, and Environment—along with a user manual; and a proposal for obtaining quality certification in USR.

The evaluation tool is a universal measurement instrument that allows university administrations to self-evaluate their commitment to USR and identify potential improvements through examples of good practices included in the project materials. Based on their self-assessment results, institutions can obtain a seal and diploma certifying the quality of their USR. For more information, visit: <https://socialresponsibilityaward.eu>

**Keywords:** Good practices in USR; Quality in USR in higher education institutions (HEIs); USR self-assessment tools; USR indicators; University Social Responsibility (USR).

## I. Introducción

La responsabilidad social es un tema ampliamente difundido en la actualidad. Desde 1953, cuando Bowen (2013) hizo un llamado a la Responsabilidad Social Corporativa (RSC), el concepto ha evolucionado considerablemente. Bowen consideraba la responsabilidad social empresarial en términos de producción y retribución a la sociedad. Actualmente, el término se entiende como la responsabilidad de las empresas e instituciones

respecto al impacto de sus actividades y decisiones sobre los empleados, la sociedad y el medio ambiente.

Desde inicios del siglo XXI han surgido distintas acepciones de la Responsabilidad Social (RS). Así, se distinguen diversas modalidades según el ámbito en el que se aplican, como la Responsabilidad Social Corporativa (RSC), referida a grandes empresas; la Responsabilidad Social Empresarial (RSE), vinculada a pequeñas y medianas empresas; la Responsabilidad Social de las Organizaciones Sociales (RSO); la Responsabilidad Social de las Administraciones Públicas (RSA); la Responsabilidad Social Universitaria (RSU); y la Responsabilidad Social Territorial (RST) (Terradellas Piferrer, 2019). Aunque el presente artículo se centra en la RSU, es necesario mencionar estas variantes para comprender su complejidad y ámbitos de actuación.

En el año 2000, el Libro Verde de la Unión Europea (COM, 2001) planteó cómo fomentar la responsabilidad social de las empresas a nivel europeo e internacional. Posteriormente, en el marco de la Estrategia Renovada sobre la Responsabilidad Social de las Empresas (COM, 2010), se propuso una nueva definición de la RSE como “la responsabilidad de las empresas por su impacto en la sociedad”.

Si bien la Estrategia Renovada concibe la RSE como acciones que van más allá de las obligaciones legales de las empresas con la sociedad y el medio ambiente, también le confiere un carácter voluntario. Entre sus elementos clave destacan el enfoque a largo plazo, la integración en la estrategia del negocio principal, el desarrollo del concepto de creación de valor añadido y el reconocimiento explícito de consideraciones éticas y de derechos humanos, junto con las sociales, ambientales y de los consumidores. En su nueva concepción la Comisión Europea sostiene que el valor añadido de la RSE radica en promover que el sector privado contribuya a mejorar la calidad de vida de todas las personas y la salud del planeta para las generaciones futuras. Debe destacarse que el comportamiento responsable no es exclusivo del sector privado, sino que debería ser adoptado por todas las personas, independientemente de su ámbito de actuación, siendo especialmente relevante en el sector público.

Los principios descritos sobre la RSE no son ajenos a la universidad y forman parte de su compromiso ineludible con la sociedad, no solo porque las instituciones de educación superior son organizaciones, sino porque tienen la responsabilidad de formar a los futuros profesionales que deberán promover la responsabilidad social en sus respectivos ámbitos laborales. Además, estas instituciones deben adoptar políticas y sistemas de gestión en los ámbitos económico, social y medioambiental, orientados a mejorar el entorno e impulsar el desarrollo sostenible, con el objetivo de elevar la calidad del sistema de educación superior y su impacto positivo en la sociedad.

Según Vallaes (2014), el concepto de “responsabilidad social universitaria” (RSU) se construyó explícitamente en América Latina a inicios de los años 2000, en torno a los esfuerzos teóricos y prácticos de la red chilena “Universidad Construye

País” y de la Red Latinoamericana de Universidades. El autor señala que, al igual que la RSE ha superado su enfoque filantrópico para convertirse en una inversión estratégica, las universidades deben trascender la visión de “proyección social” o “extensión universitaria” y evitar reducir la RSU a prácticas de beneficencia o iniciativas solidarias. En su lugar, deben asumirla como un modelo de gestión organizativa que responda a las exigencias de su responsabilidad social.

En España, las políticas de RSU comenzaron a desarrollarse de manera más generalizada a partir de la publicación de la Estrategia Universitaria 2015 (Ministerio de Educación, 2009), con el objetivo de modernizar las universidades en sintonía con la propuesta de modernización de las universidades europeas. En 2010, el Ministerio de Educación promovió, en el marco de la EU2015, la elaboración de un documento sobre Responsabilidad Social Universitaria y Desarrollo Sostenible, con el propósito de fomentar el debate entre todos los órganos colegiados del sistema universitario. Dicho documento (Ministerio de Educación, 2011) concibe la RSU como un objetivo de las universidades para contribuir a un modelo de innovación y desarrollo social, cultural, económico y ambiental sostenible. De esta forma, la RSU debe propiciar una reconceptualización del conjunto de la institución, sus valores, objetivos, formas de gestión e iniciativas que la llevarán a implicarse en un mayor compromiso con la sociedad y favorecer un nuevo modelo de desarrollo más equilibrado y sostenible. Asimismo, se afirma que la RSU debe desplegarse como un compromiso transversal, plural, progresivo y multidimensional del conjunto de las actividades universitarias y su proyección social, y debe ser participativa, dialogada y plural, y diseñada y aplicada con el máximo consenso y la máxima participación de las partes interesadas. La RSU debe plasmarse en los planes estratégicos de las universidades y ser incorporada en la formación universitaria.

Ahora bien, el verdadero impulso de la RSU en Europa aparece a partir de la aprobación del Programa Horizonte 2020 (UE, 2013), el Programa Marco de Investigación e Innovación de la Unión Europea ejecutado de 2014 a 2020 y ampliado posteriormente mediante el Programa Horizonte Europa 2021-2027. Horizonte 2020 vinculaba la investigación y la innovación a los objetivos políticos de la UE y establecía el marco y los objetivos a los que debía contribuir como instrumento de financiación.

El objetivo general del programa consistía en aumentar la competitividad de Europa mediante tres pilares prioritarios: a) generar una ciencia excelente; b) crear liderazgo industrial; y c) afrontar los retos sociales. Este objetivo debía llevarse a cabo mediante dos objetivos específicos transversales: “Difusión de la excelencia y ampliación de la participación” y “Ciencia con y para la sociedad”.

Cabe señalar que todo ello ha contribuido a un crecimiento inteligente, sostenible e inclusivo, así como a la expansión de la RSU en todos los países europeos. En la última década, expertos e investigadores han trabajado intensamente en la RSU en

distintos países europeos; sin embargo, a través del proyecto EUSRexcel (2021), descrito en este artículo, se detectan necesidades importantes que conviene señalar:

- Disponer de un marco de indicadores de RSU armonizados entre todas las Instituciones de Educación Superior (IES).
- Diseñar un sistema de evaluación de la RSU, basado en criterios e indicadores comunes, para constatar el compromiso de las IES con la RSU.
- Desarrollar un conjunto de herramientas y materiales comunes para llevar a cabo esta evaluación.
- Diseñar un sello de calidad en RSU que certifique el logro de los indicadores mencionados anteriormente.
- Ampliar el conocimiento entre IES para trabajar de manera colaborativa en el campo de la RS, con el fin de mejorar y crecer mutuamente en términos de conocimiento y experiencia.

## II. Descripción del proyecto

El proyecto EUSRexcel (2021), *Towards a European University Social Responsibility Excellence Award*, financiado por el programa Erasmus+, Key Action 2 Strategic Associations, se llevó a cabo de 2018 a 2021 con el objetivo de desarrollar un sistema de indicadores uniformes para todas las IES que permitiera evaluar sus acciones de RSU mediante una metodología compartida, con independencia de la zona geográfica en la que se encontrara la institución.

Para ello, se creó una red europea de IES socialmente responsables, formada por siete socios de seis países diferentes: CONEXX-EU (Bélgica), Innovate4Future (Rumanía), Universidad de Girona (UdG) e ITC (España), Dublin City University (Irlanda), VAMK Vaasa University of Applied Sciences (Finlandia) y Università Sapienza di Roma (Italia), quienes fueron los encargados de desarrollar el proyecto.

El trabajo se estructuró en dos fases, de la siguiente manera:

### *Primera fase:*

- a) Recopilación de artículos científicos sobre RSU y ODS en las IES
- b) Estado del arte de sistemas, informes, guías y memorias de IES europeas.
- c) Propuesta de armonización de indicadores de RSU en las IES
- d) Guía de ejemplos de buenas prácticas.
- e) Diseño de una herramienta de autoevaluación en línea.

*Segunda fase:*

- a) Creación de material para el usuario y material de formación para capacitar a los usuarios.
- b) Propuesta para la creación de un sello y una certificación que acrediten la calidad de la RSU.

Con relación a la primera fase, el apartado a) –recopilación de artículos científicos sobre RSU y ODS en las IES– tuvo como finalidad captar y comprender la diversidad de concepciones relacionadas con la RS en las distintas instituciones y entidades europeas.

Para llevar a cabo esta recopilación, se solicitó a cada uno de los socios participantes que aportara publicaciones científicas relevantes en áreas relacionadas con la RSU, la RSE y los ODS. Se consultaron fuentes vinculadas a ONG, entidades políticas, empresas, instituciones, centros de investigación, académicos y administrativos.

**Tabla 1.** Presentación de la estructura de la revisión bibliográfica

<b>Agrupación bibliográfica según</b>	
<b>1) Ámbito geográfico</b>	<b>3) Ámbitos específicos RSU</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Internacional/UE</li> <li>• Nacional</li> <li>• Regional</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gobernanza organizacional</li> <li>• Derechos humanos</li> <li>• Prácticas laborales</li> <li>• Entorno</li> <li>• Prácticas operativas justas</li> <li>• Problemas de los consumidores</li> <li>• Participación y desarrollo de la comunidad</li> <li>• Políticas relacionadas con la protección de datos</li> <li>• Políticas relacionadas con la igualdad de género</li> <li>• Acceso para grupos subrepresentados</li> <li>• Participación regional/urbana/rural</li> <li>• Aprendizaje permanente</li> <li>• Diversidad</li> </ul>
<b>2) Tipo de literatura</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Política gubernamental/Documento de política/estándares</li> <li>• Documento/libro científico/referencias</li> <li>• Iniciativa de buenas prácticas/proyecto</li> </ul>	

Se obtuvieron 52 fuentes bibliográficas, las cuales se agruparon según su procedencia (internacional, de la UE, nacional o regional). Asimismo, se clasificaron en función de su tipo: políticas gubernamentales, documentos científicos e iniciativas de buenas prácticas, y en 14 áreas específicas de la Responsabilidad Social Universitaria (RSU). El resultado se detalla en la Tabla 1.

Para desarrollar el apartado b) de esta primera fase –estado del arte de los sistemas, informes, guías y memorias de IES europeas–, también se recopiló información sobre ejemplos de informes de educación superior, los cuales se clasificaron en función de su enfoque en relación con la Responsabilidad Social Universitaria y el Desarrollo Sostenible. Todos estos artículos e informes pueden consultarse en: EUSR excel (2021a): <https://socialresponsibilityaward.eu/wp-content/uploads/2020/12/A3-GUIDE-V1-FINAL.pdf>

A partir de la información recopilada, se detectó una gran diversidad de indicadores relacionados con la RSU. Para dar respuesta al apartado c) de esta primera fase –propuesta de armonización de indicadores de RSU en las IES–, y antes de proceder a su selección, se definieron los criterios que deberían seguirse para seleccionar y armonizar dichos indicadores.

La selección de estos criterios se diseñó en dos etapas, considerando diversos elementos. En la primera etapa, se estableció que los criterios debían permitir identificar con precisión los indicadores más relevantes entre los diferentes sistemas existentes. Dichos criterios se estructuraron en torno a seis aspectos básicos: relevancia, precisión, viabilidad, credibilidad y validez, comprensibilidad y adaptabilidad.

Estos criterios se seleccionaron por las siguientes razones:

- Relevancia: Los indicadores deben estar estrechamente vinculados con el tema central de la RSU.
- Precisión: El resultado de una medición debe ajustarse a un valor correcto o a un estándar; por ello, es fundamental contar con indicadores bien definidos.
- Viabilidad: Para facilitar su uso, la tabla de indicadores debe ser accesible, comprensible y no excesivamente extensa.
- Credibilidad y validez: Los indicadores deben ser amigables para el usuario y la lista no debe ser excesiva.
- Credibilidad y validez: Todos y cada uno de los indicadores serán probados por expertos en la materia, con el fin de asegurar la calidad de la evaluación.
- Comprensibilidad: La redacción debe ser clara y accesible para distintos públicos, no exclusivamente académicos.

- **Adaptabilidad:** Los indicadores deben ser comparables con otros vinculados a informes internacionales para facilitar presentaciones simultáneas.

En la segunda etapa se planteó qué dimensiones vinculadas a la RSU debían seleccionarse para su evaluación. Se eligieron cinco dimensiones: gobernanza; educación; investigación, social y regional; medio ambiente. Asimismo, con el fin de especificar con mayor precisión los indicadores correspondientes, se eligieron tres variables para cada una de las cinco dimensiones de la RSU.

La concreción de las dimensiones y variables que analizan la RSU en el proyecto EUSR excel (2021) se presenta en la Tabla 2.

**Tabla 2.** Concreción de las dimensiones y variables que analizan la RSU en el proyecto EUSR excel

Tipología de variable	Dimensión	Definición de la variable
Aporte	1-Gobernanza	Pensamiento estratégico para la sostenibilidad
Implementación		Género
Producción		ODS factor universal 2030
Aporte	2-Educación	Inclusión
Implementación		Integración de la RSU en el currículum
Producción		Perfil de los y las egresadas
Aporte	3-Investigación	Objetivos de desarrollo en Ciencia y Sostenibilidad
Implementación		Metodologías adaptadas a los principios éticos
Producción		Innovación abierta/Investigación responsable
Aporte	4-Social y regional	Interacción con otros actores sociales
Implementación		Alcance de los programas y proyectos
Producción		Cocreación

Tipología de variable	Dimensión	Definición de la variable
Aporte	5-Medio Ambiente	Gestión recursos ambientales
Implementación		Cultura y educación ambiental
Producción		Impacto ambiental

Se editó la guía *Guide Towards a Common Approach to USR Indicators* (EUSRexcel, 2021b), en la que se recoge todo el proceso de armonización de los indicadores, desde los 70 inicialmente seleccionados hasta la definición de los 30 más relevantes. Los indicadores se agrupan en cinco tablas, correspondientes a las cinco dimensiones. Cada tabla presenta indicadores en relación con cada una de las variables, los cuales se analizan en función de dos aspectos: acciones e impactos.

La guía se complementa con el *Self Evaluation Tool User's Handbook* (EUSRexcel, 2021c). En este documento, para cada una de las variables seleccionadas, se ofrece una descripción, seis opciones de respuesta, la relevancia de la variable para la RSU y ejemplos de buenas prácticas que sirven como referencia para mejorar la RSU en cada aspecto específico. Estas buenas prácticas se recogen en el documento *Examples of Good Practice in USR (University Social Responsibility) Based on EUSRexcel Partner Countries* (EUSRexcel, 2021b).

Para profundizar en esta primera parte del proyecto, se creó una plataforma virtual: EUSRexcel (2021a): <https://socialresponsibilityaward.eu/>, en la que se publicaron en acceso abierto los trabajos realizados. En ella, además de consultar los materiales relacionados con los indicadores y su armonización (EUSRexcel, 2021b) y la guía de ejemplos de buenas prácticas (EUSRexcel, 2021c), también se puede acceder a una wiki con términos relacionados con la responsabilidad social: <https://socialresponsibilityaward.eu/usr-wiki/>

Asimismo, se desarrolló una herramienta en línea de autoevaluación, disponible en EUSRexcel (2021d), para dar respuesta al apartado d) de esta primera fase del proyecto.

A continuación, se detallan las variables consideradas para su evaluación en la herramienta en línea, organizadas por dimensiones.

### 1) Educación

- a) Número de graduados que trabajan en su ámbito de estudio.
- b) Acceso a la educación superior de personas con discapacidad o pertenecientes a

grupos vulnerables.

- c) Porcentaje de graduados que encuentran empleo.
- d) Becas dirigidas a personas con discapacidad o pertenecientes a grupos vulnerables.
- e) Asignaturas de RSU en el currículum.
- f) Programas relacionados con la RSU.

## 2) *Gobernanza*

- a) Personas con discapacidad o pertenecientes a grupos vulnerables en puestos directivos.
- b) Políticas de sostenibilidad (contra el techo de cristal, a favor de las personas con discapacidad o que pertenecen a grupos vulnerables, conciliación de la vida familiar, laboral o estudiantil, entre otras).
- c) Recursos destinados a políticas de sostenibilidad.
- d) Política institucional de igualdad de género.
- e) Porcentaje de mujeres en puestos directivos.
- f) Sistemas de rendición de cuentas.

## 3) *Investigación*

- a) Presencia de los ODS en la estrategia y objetivos de investigación de la institución.
- b) Políticas éticas de investigación y comités de ética.
- c) Innovación e investigación responsables.
- d) Grupos de investigación que han incorporado los ODS.
- e) Publicaciones relacionadas con los ODS.
- f) Difusión de la investigación vinculada a los ODS (fóruns, conferencias, entre otros).

## 4) *Social y regional*

- a) Proyectos y acciones que involucren entidades sin ánimo de lucro.
- b) Proyectos y acciones orientados a la comunidad.
- c) Personas pertenecientes a grupos vulnerables que trabajan en la institución.
- d) Colaboración estructural con actores diversos de la comunidad.
- e) Proyectos y acciones dirigidos a la infancia.
- f) Implicación de organizaciones en procesos de cocreación.

### 5) Medio ambiente

- a) Políticas y estrategias de sostenibilidad.
- b) Programas y cursos focalizados en la sostenibilidad.
- c) Participación estudiantil en iniciativas derelacionadas con la sostenibilidad.
- d) Formación en sostenibilidad dirigida a docentes y personal administrativo.
- e) Uso de energía.
- f) Reciclaje.

Además, para cada variable, en la herramienta en línea de autoevaluación se ofrecen seis posibles respuestas. A continuación, en la Tabla 3, se incluye un ejemplo de una de las variables, concretamente la correspondiente a la tercera dimensión: Investigación.

**Tabla 3.** Dimensión 3: Investigación. Variable 3.1: Presencia de los ODS en la estrategia y objetivos de investigación de la universidad

<b>Variable:3) a. Presencia de los ODS en la estrategia y los objetivos de investigación de la institución</b>
<p><b>1. Descripción de la variable.</b></p> <p>Cómo la institución ha incorporado los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en la estrategia y los objetivos de investigación.</p> <p>Los ODS, también conocidos como Objetivos Globales, fueron adoptados por todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas en 2015 como un llamado universal a la acción para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas disfruten de la paz y la prosperidad para 2030. El logro de los ODS requiere la asociación de los gobiernos, el sector privado, la sociedad civil y los ciudadanos para asegurar que dejamos un planeta mejor para las generaciones futuras.</p>
<p><b>2. Posibles respuestas para esta variable</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Los ODS no se han considerado ni en la estrategia ni en la investigación como objetivos de la institución.</li><li>2. Los ODS no se han considerado en la estrategia u objetivos, pero están presentes en algunas líneas de investigación de la institución.</li><li>3. Los ODS no se han considerado en la estrategia, pero se han considerado en algunos de los objetivos de investigación de la institución.</li><li>4. Los ODS están presentes indirectamente tanto en la estrategia como en la investigación y objetivos de la institución.</li><li>5. Los ODS han guiado la estrategia y los objetivos de investigación de la institución</li><li>6. No estoy seguro / Prefiero no responder</li></ol>
<p><b>3. Importancia de la variable para la RSU</b></p>

**Variable:3) a. Presencia de los ODS en la estrategia y los objetivos de investigación de la institución**

La relevancia de la incorporación de los ODS en la dimensión de investigación radica en cómo la institución contribuye a lograr la agenda 2030.

Una situación óptima incluye la incorporación de los ODS en la estrategia institucional y los objetivos de la investigación, desde su diseño. Con el fin de lograr este objetivo, se consideran etapas previas: los ODS no han sido considerados; algunas líneas de investigación de las IES tienen en cuenta los ODS; la incorporación parcial de los ODS primero en algunos objetivos y luego en la estrategia.

**4. Buenas prácticas relacionadas con esta variable**

1.1 Estrategia de recursos humanos para investigadores (HRS4R)

1.3 Educación para la paz en sociedades post conflicto

2.1 ECOLABNET, red de proveedores de servicios para la ecoinnovación en PYMES manufactureras

2.7 Desarrollo sostenible y responsabilidad en la universidad LUT

3.3 Iniciativa de conocimiento comunitario (CKI)

6.3 Manual de buenas prácticas ambientales - Universidad Internacional de Andalucía

6.5 Desempeño en Sostenibilidad y Sostenibilidad de las Universidades Españolas I + D + i Relacionado

7.1 Academia América Latina. Construyendo Territorios Socialmente Responsables (TSR)

Una vez finalizado el cuestionario, y en función de las respuestas proporcionadas, la herramienta otorga una valoración a la institución y ofrece, además, la media de las puntuaciones obtenidas por las instituciones que han utilizado la herramienta. El aplicativo tiene como objetivo que las entidades participantes conozcan la situación de su responsabilidad social en relación con otras instituciones de educación superior que participen en el proyecto.

Todo ello, como se ha indicado, es accesible en EUSRexcel (2021d). La segunda fase del proyecto se concretó en las siguientes etapas:

- a) Creación de una guía de la aplicación para el usuario y material de formación.
- b) Propuesta para la creación de un sello y una certificación que acrediten la calidad de la RSU.

Con relación a la etapa a), se elaboraron diversas guías que están a disposición de todos los usuarios en la plataforma del proyecto EUSRexcel (2021a). A partir de éstas, se desarrollaron materiales de formación para capacitar a personas que no habían

participado en el proyecto, con el fin de testar la herramienta e incorporar sus dudas y aportaciones.

Respecto a la etapa b), relativa a la creación de un sello y una certificación de calidad en RSU, es importante señalar que el diseño del proceso de autoevaluación se basó en los principios y criterios descritos a continuación, disponibles en EUSRexcel (2021e).

### *Principios*

1. **Confianza:** Las evaluaciones deben garantizar que tanto las organizaciones como los evaluadores cumplirán con los compromisos establecidos.
2. **Consistencia:** La percepción general de que la estrategia y las políticas de la organización hacia la RSU son lo más transversales posible, afectando así muchos dominios de la organización, evitando contradicciones.
3. **Coherencia:** La evaluación debe considerar y ser coherente con el contexto de la organización (tamaño, sector, etc.) para asegurar su pertinencia.

### *Criterios*

1. **Liderazgo organizacional:** Capacidad para gestionar y liderar la responsabilidad social mediante estrategias y objetivos claros en toda la organización.
2. **Participación:** Alcance y diversidad. El volumen total de “peso” de las actividades de responsabilidad social que se desarrollan en la organización, también en términos de número y tipología de participantes.
3. **Calidad:** Capacidad de la organización para desarrollar y presentar a la comunidad actividades de responsabilidad social de alta relevancia.
4. **Relevancia de impactos:** Impactos sociales, ambientales, culturales y económicos generados por las actividades de responsabilidad social, es decir, su contribución al bienestar de la comunidad.

La obtención del sello de excelencia y su certificación está sujeta a que las instituciones obtengan una puntuación superior al por encima del umbral del 50% en al menos tres de las cinco dimensiones evaluadas.

El documento señala que los autores optaron por que las agencias externas de evaluación de la calidad de las instituciones universitarias, tanto nacionales como regionales, sean las encargadas de expedir el sello de excelencia y la certificación de la RSU. Esto permite que las IES de un mismo territorio establezcan acuerdos con dichas agencias para obtener el reconocimiento. Esta decisión responde a su autoridad en el ámbito, así como a la necesidad de garantizar independencia y consistencia en la

evaluación, una vez que cada institución haya completado su autoevaluación y alcanzado el umbral establecido. De esta forma, se asegura que su obtención esté al alcance de todas las instituciones que tengan el interés y la voluntad de obtenerlo. De este modo, cada colectivo de IES, ya sea a nivel regional o nacional, deberá establecer alianzas con dichas agencias para garantizar la obtención del sello.

Cabe señalar que, antes de la difusión de los resultados del proyecto, todo el material fue testado por aproximadamente veinte especialistas en responsabilidad social, cuyos comentarios contribuyeron a mejorar el resultado final.

Finalmente, se llevaron a cabo dos jornadas de diseminación con instituciones europeas de educación superior, con el objetivo de presentar la propuesta y recoger opiniones sobre la aplicación del proceso de evaluación de la RSU en sus contextos institucionales.

Todos los documentos mencionados pueden consultarse en la página web del proyecto: <https://socialresponsibilityaward.eu>. En dicha plataforma se encuentran disponibles los siguientes documentos:

- Guía para armonizar indicadores de RSU.
- Ejemplos de buenas prácticas en RSU.
- Creación del sello de excelencia.
- Proceso de concesión del sello de calidad para la participación de las IES europeas en RSU.
- Handbook del usuario de la herramienta de autoevaluación.
- Material de formación.

### **III. Metodología**

Para llevar a cabo el proyecto fue necesario fundamentarse en un modelo previo, reconocido y consistente. De esta forma, se partió de la revisión de la literatura de referencia, es decir, del estado del arte de la RSU. A partir de ello, se seleccionaron 52 publicaciones y se consultaron más de 40 organizaciones.

Las publicaciones se agruparon considerando los siguientes criterios:

- Vinculación con la RSU e indicadores de RSU o con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
- Ámbito geográfico: internacional, nacional o regional de la UE.
- Procedencia: políticas gubernamentales, documentos científicos, buenas prácticas

y 14 áreas específicas de la RSU.

Con toda esta información se establecieron los criterios para seleccionar los indicadores básicos de RSU en torno a seis aspectos: relevancia; precisión; viabilidad; credibilidad y validez; comprensibilidad; y adaptabilidad. A partir de este análisis, se seleccionaron cinco dimensiones para evaluar la RSU: gobernanza; educación; investigación; social y regional; y medio ambiente.

Se decidió hacer pública la información desarrollada a través de una plataforma virtual en la que se han ido incorporando todos los materiales del proyecto (artículos, buenas prácticas, indicadores, etc.): <https://socialresponsibilityaward.eu/>

Además, a partir de la información elaborada, se creó una wiki en línea, abierta y en constante actualización, con términos relacionados con la RSU: <https://socialresponsibilityaward.eu/usr-wiki/>

Posteriormente, se planteó el diseño de la plataforma de evaluación. Para ello, se seleccionó el modelo de excelencia de la calidad de la European Foundation for Quality Management, el reconocido modelo EFQM (2013), sobre el cual se adaptaron los elementos necesarios para su aplicación al análisis de la Responsabilidad Social.

Esta decisión se tomó considerando que el equipo ya había trabajado previamente con este modelo en otras evaluaciones (Terradellas et al., 2017) y lo había aplicado en la evaluación de la Responsabilidad Social Territorial en otro proyecto (Rivera, Terradellas y Benito, 2021), comprobando su fiabilidad, pertinencia y relevancia para este tipo de proyectos.

El modelo resulta adecuado, en primer lugar, porque considera el alcance integral de la organización, independientemente de su naturaleza (pública o privada). Además, al tratarse de un modelo de autoevaluación, permite su uso por parte de cada entidad participante, tanto si busca obtener un reconocimiento como si desea emplearlo con fines internos. Esto facilita el análisis del impacto a lo largo del tiempo y lo convierte en una herramienta idónea para la mejora continua. El objetivo no es únicamente valorar la situación en un momento determinado, sino también su evolución, por lo que el modelo se considera perfectamente adecuado.

El modelo EFQM está compuesto por nueve criterios, siendo su hilo conductor fundamental la lógica conexión entre los facilitadores (estrategias y procesos) y los resultados obtenidos por la entidad para poder evaluar sus impactos. Los cinco primeros criterios corresponden a los facilitadores: liderazgo, personas, política y estrategia, alianzas, y recursos y procesos; mientras que los cuatro restantes se centran en los resultados: en las personas, en los clientes, en la sociedad y resultados clave. Cada uno de estos bloques representa el 50% de la valoración final.

De esta forma, se otorga la misma importancia tanto a la forma en que la organización se organiza para generar valor sostenible y resultados excelentes para sus grupos de interés clave, como a los resultados obtenidos. Asimismo, cada criterio contribuye con una ponderación específica en función de su relevancia.

Aunque en 2020 el modelo EFQM fue actualizado, el equipo investigador consideró más adecuado utilizar la versión anterior para los fines del proyecto. No obstante, el aplicativo de autoevaluación podría adaptarse a la nueva versión sin modificaciones sustanciales.

Finalmente, a nivel metodológico, también se diseñaron los principios y criterios que permiten a las instituciones de educación superior acceder al sello y certificación de excelencia en RSU.

Como se ha señalado, y teniendo en cuenta el modelo EFQM, los principios se centraron en: confianza, consistencia y coherencia; mientras que los criterios incluyeron: liderazgo organizacional, participación, calidad y relevancia de los impactos.

En paralelo, los expertos acordaron el umbral necesario para obtener el sello: las instituciones deben alcanzar al menos el 50% en un mínimo de tres de las cinco dimensiones evaluadas. Asimismo, se consideró necesario testar previamente los materiales elaborados antes de la difusión de los resultados, lo cual también se llevó a cabo.

Otro aspecto relevante del proyecto fue su difusión, que, aunque no pudo realizarse de manera presencial debido a la COVID-19, se implementó con éxito en modalidad virtual.

#### **IV. Resultados**

Todo el proyecto fue evaluado de manera continua desde sus inicios mediante un “Plan de calidad, evaluación e impacto”, que incluyó procedimientos y herramientas para analizar el progreso, la calidad de los resultados y los materiales, así como para identificar riesgos y desafíos.

El plan contemplaba criterios de evaluación tanto cuantitativos como cualitativos. En cuanto a la gestión e implementación, los indicadores clave fueron:

- Evaluación de reuniones transnacionales: La calificación promedio fue de 3.8 sobre 5 (“muy bueno”). Se identificaron riesgos que podían frenar el desarrollo del proyecto. Para ello se implementaron estrategias para mitigar aspectos que fueron surgiendo, tales como problemas con la comunicación derivadas de la diversidad lingüística y cultural, así como los efectos de la COVID-19, para los cuales se implementaron estrategias de mitigación.
- Eventos multiplicadores: Debido a la COVID-19, los eventos presenciales fueron sustituidos por dos eventos virtuales, con un total de 53 participantes de siete países.

- Difusión: El proyecto alcanzó a más de 80,000 partes interesadas. Además, 380 organizaciones e instituciones de la UE fueron informadas durante el proceso y sobre sus resultados.

### **a) Resultados cuantitativos**

En relación con los objetivos de la primera fase, para elaborar la guía:

- Se utilizaron 52 referencias para la revisión de literatura y se consultaron los sistemas de información institucional de la UE, así como 42 organizaciones.
- Se involucraron 50 actores en temas relacionados con ODS e indicadores RSU.
- 15 participantes elaboraron la wiki de RSU.
- Se involucraron dos pares de revisores y se generó un informe con los resultados disponibles publicado en la guía.
- 35 expertos (5 por cada uno de los socios) participaron en el desarrollo de la herramienta de autoevaluación en línea y del manual de usuario.
- 25 profesionales evaluaron mediante un cuestionario final la viabilidad de los materiales en jornadas de cinco días, con un nivel de satisfacción superior al 75%.
- Se implementó, con siete expertos de distintas IES, un juego de roles en el que se utilizaron la herramienta de autoevaluación en línea y el manual.
- Se identificaron 52 buenas prácticas incluidas en la guía.
- 16 expertos participaron en la elaboración del material de capacitación para que el personal pudiera conocer cómo utilizar la herramienta.
- En los dos eventos multiplicadores participaron 53 profesionales de siete países de la UE, con un nivel de satisfacción general en los eventos superior al 75%.<sup>1</sup>

### **b) Resultados cualitativos<sup>2</sup>**

- Se elaboraron siete revisiones sobre la herramienta de evaluación en línea.
- Se generaron siete reseñas sobre el manual del proceso de concesión de la excelencia.
- Se recopilaron seis opiniones sobre la acreditación del sello de calidad.

---

<sup>1</sup> <https://socialresponsibilityaward.eu/wp-content/uploads/2020/12/A3-GUIDE-V1-FINAL.pdf>

<sup>2</sup> En relación con los objetivos relacionados a la autoevaluación: <https://socialresponsibilityaward.eu/wp-content/uploads/2021/08/IO2.A2-Self-Evaluation-tool-Users-Hanbook.pdf>

- Se elaboró un informe con las sugerencias de mejora derivadas de los eventos multiplicadores.
- En un ejercicio de percepción sobre una lluvia de ideas, en la que la mitad de las palabras son positivas y la otra mitad negativas, el 75% de los participantes seleccionó formulaciones positivas.

A pesar de estos avances, aún se analiza la viabilidad de que el sello sea acreditado por agencias de acreditación tanto nacionales como regionales.

## VI. Conclusiones

Como conclusiones, se destacan los siguientes puntos:

- Se ha desarrollado un material sólido para la autoevaluación de la Responsabilidad Social en las instituciones de educación superior.
- Se ha constatado la convicción de conducir investigaciones abiertas y responsables en el hecho de que ésta se ha realizado bajo un enfoque abierto, con acceso público a toda la documentación generada.
- El modelo puede ampliarse incorporando nuevas dimensiones o ampliando el alcance de los indicadores y sus impactos asociados. Es decir, se trata de un modelo que en un futuro podrá ajustarse de forma muy sencilla con distintos objetivos o estrategias.
- Aunque el modelo se testó en IES de la UE, es replicable en otras regiones del mundo.
- Experiencias de investigaciones previas han demostrado que el modelo EFQM es válido para evaluar tanto las acciones de las instituciones como los impactos en RSU (Rivera, Terradellas y Benito, 2021).
- Las agencias externas de evaluación de la calidad universitaria muestran interés en integrar el sello de excelencia en RSU en sus procesos de acreditación. Deben ser dichas instituciones las que lo lleven a cabo debido a su autoridad en este campo. Con ello se garantiza la independencia y consistencia evaluadora, asegurando que su obtención esté al alcance de todas las instituciones que tengan interés y la voluntad de obtenerlo.

## Bibliografía

Bowen, H. R. (2013). *Social responsibilities of the businessman*. University of Iowa Press.

- Comisión de las Comunidades Europeas. (2001). *Libro verde: Fomentar un marco europeo para la responsabilidad social de las empresas*. [https://www.europarl.europa.eu/meetdocs/committees/deve/20020122/com\(2001\)366\\_es.pdf](https://www.europarl.europa.eu/meetdocs/committees/deve/20020122/com(2001)366_es.pdf)
- Comisión Europea. (2011). *Estrategia renovada de la UE para 2011–2014 sobre la responsabilidad social de las empresas*. <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/EN/TXT/?uri=CELEX:52011DC0681>
- European Foundation for Quality Management (EFQM). (2013). *Modelo EFQM*. <https://www.efqm.org/>
- EUSRexcel. (2021a). <https://socialresponsibilityaward.eu>
- EUSRexcel. (2021b). *Guide towards a common approach to USR indicators*. <https://socialresponsibilityaward.eu/wp-content/uploads/2020/12/A3-GUIDE-V1-FINAL.pdf>
- EUSRexcel. (2021c). *Examples of good practice in USR (University Social Responsibility) based on EUSRexcel partner countries* (M. Slowey & T. Zubrzycki, Eds.). [https://socialresponsibilityaward.eu/wp-content/uploads/2021/06/IO2.A4-EUSRexcel-Good-Practices-on-USR\\_V8.pdf](https://socialresponsibilityaward.eu/wp-content/uploads/2021/06/IO2.A4-EUSRexcel-Good-Practices-on-USR_V8.pdf)
- EUSRexcel. (2021d). *Self-evaluation tool user's handbook*. <https://socialresponsibilityaward.eu/wp-content/uploads/2021/08/IO2.A2-Self-Evaluation-tool-Users-Hanbook.pdf>
- EUSRexcel. (2021e). *Proposed awarding processes of a quality seal for European HEIs engagement in USR: Grant conditions and use*. <https://socialresponsibilityaward.eu/wp-content/uploads/2021/07/IO2A7-V6-Proposed-awarding-process-of-a-Quality-Seal-for-European-HEIs-engagement-in-USR.pdf>
- Ministerio de Educación. (2009). *Estrategia Universidad 2015: El camino para la modernización de la universidad*.
- Ministerio de Educación. (2011). *La responsabilidad social de la universidad y el desarrollo sostenible*.
- Rivera, D. E., Terradellas Piferrer, M. R., & Benito Mundet, M. H. (2021). Measuring territorial social responsibility and sustainability using the EFQM excellence model. *Sustainability*, 13, 2153. <https://doi.org/10.3390/su13042153>
- Terradellas Piferrer, M. R. (2019). La RS desde una perspectiva empresarial, universitaria y territorial. En D. Lafuente (Ed.), *9 necesarios debates sobre la responsabilidad social: 87 reflexiones de expertos* (pp. 308–314). Comares.
- Terradellas, M. R., Geli, A. M., Collazo, L. M., & Benito, H. (2017). Innovación responsable mediante la participación de agentes externos: Una vía para avanzar en la responsabilidad social territorial. *Revista Educación Superior y Sociedad (ESS)*, (26), 43–66. <https://iesalc.unesco.org/ess/index.php/ess3/article/view/65>
- Unión Europea. (2013). *Reglamento (UE) n.º 1291/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de diciembre de 2013, por el que se establece Horizonte 2020, Programa Marco de Investigación e Innovación (2014–2020)*. <https://eur-lex.europa.eu/eli/reg/2013/1291/oj>
- Vallaey, F. (2014). La responsabilidad social universitaria: Un nuevo modelo universitario contra la mercantilización. *Revista Iberoamericana de Educación Superior (RIES)*, 5(12). <http://ries.universia.net/index.php/ries/article/view/43>